

LOS GOBERNADORES DE LÉRIDA, BARCELONA Y GERONA EN EL SIGLO XVIII

Jean Pierre Dedieu

La importancia de la docena de gobiernos político-militares entre los que se reparte el territorio de Cataluña bajo el régimen de la Nueva planta no necesita ponderación¹. Los gobernadores son responsables de todo lo militar, lo económico (léase: fiscal) y político (presiden el ayuntamiento de la capital) de su distrito; como corregidores –ambas funciones se atribuyen sistemáticamente a las mismas personas– tienen también lo judicial. Nombrados directamente por la vía de guerra, sobre terna del capitán general, son los instrumentos fundamentales del control que ejerce la monarquía sobre la provincia².

Son militares. Limitarse a esta constatación resulta insuficiente, ya que la definición del concepto plantea problemas. Entre los agentes del rey, la diferencia entre civiles y militares no corresponde a la de hoy. Una definición jurídica, basada en la extensión del fuero militar, es demasiado amplia³. Una definición basada en el desempeño de funciones técnicamente militares, como el mando de la tropa, en algún momento de la carrera, también resulta, a nuestro juicio, inoperante: funciones de tipo militar y funciones de tipo civil se entremezclan en demasiadas carreras para que sea factible una separación clara de ambos conceptos. La diferencia no se daba entonces con la claridad que tendrá en épocas posteriores; mejor dicho es precisamente en el siglo XVIII cuando se sientan, progresivamente, las bases sobre las que se efectuará la separación entre lo civil y lo militar tal como se dará en la España del siglo XIX⁴. Los datos que vamos a proporcionar contribuyen a aclarar esta cuestión. Volveremos sobre el tema en la conclusión.

Nos interesan los gobernadores de Cataluña como hombres del rey. Sus cargos son cargos de especial confianza. El proceso de su nombramiento, por la vía de la Secretaría del despacho de guerra, sin intervención de cualquier organismo colegial, comparado con el de otros colectivos, tales como los ministros de las audiencias, es directísimo y concentrado en muy pocas manos, en manos de agentes que, ellos mismos, han sido nombrados de forma también directa por el rey. La interferencia de elementos que no son la real voluntad o la del grupo de los ministros más cercanos al soberano es mínima. Si en algún sector se expresa una política de gobierno de parte de la monarquía, es allí..

1. El presente trabajo se enmarca dentro del programa PICASSO (cooperación bilateral España / Francia) n° 9699, «Personal político y administrativo español del siglo XVIII».

2. Remitimos al excelente Gay Escoda (Josep María), *El corregidor a Catalunya*, Madrid, Marcial Pons, 1997; en adelante: Gay.

3. Llevaría a contabilizar entre los militares a los asentistas que toman a su cargo el abastecimiento del ejército y de la marina.

4. El papel de lo militar en la España de los siglos XVIII-XIX es actualmente objeto de discusiones apasionadas, que ha suscitado una notable literatura. Véase por ejemplo Cepeda Gómez (José), *El ejército en la política española (1787-1843)*, Madrid, 1990; Martínez Ruiz (Enrique), «Relación e interdependencia entre ejército y orden público (1700-1850)», in Balaguer (Emilio) y Giménez (Enrique), *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, 1995, pp. 191-225; Giménez López (Enrique), *Militares en Valencia (1707-1808)*, Alicante, 1990; Andújar Castillo (Francisco), «Poder civil y poder militar en la España del siglo XVIII», *Mélanges de la Casa de Velazquez - Época moderna*, XXVIII-2, 1992, p. 55-70.

Tales constataciones llevan naturalmente a la hipótesis de la existencia, previa a la elección, de una fuerte vinculación personal de los gobernadores con los círculos más próximos al monarca. Es esta hipótesis la que vamos a poner a prueba. Para ello, seleccionamos los tres gobiernos más relevantes de Cataluña: Barcelona, Gerona y Lérida; establecimos la lista de los gobernadores entre 1715 y 1808; reconstituimos su biografía⁵, su entorno familiar⁶ y el conjunto de conexiones sociales cuya mención encontramos en la documentación o que pudimos deducir de su carrera. Era necesario, para fundamentar nuestras conclusiones, publicar estos datos brutos. Por falta de espacio, remitimos por lo que se refiere a los acontecimientos biográficos generales al trabajo de Gay Escoda⁷; y para lo que a los datos familiares y relacionales atañe, así como a la carrera en gobiernos, elementos que directamente interesan nuestro trabajo y que no recoge sino incompletamente el mencionado libro, al apéndice que publicamos al final de este artículo. En el mismo, cada persona se identifica con un número que reproducimos en el texto al aludir a ella.

Los gobiernos: una carrera

Se ha dicho que los gobiernos eran una jubilación honrosa para militares cansados y ancianos incapacitados, provistos de fuertes apoyos en la corte⁸. Es obvio para algunos de ellos, y no nos extenderemos en demostrar un hecho hoy en día notorio. Conviene, sin embargo, matizar las conclusiones que se pueden sacar del hecho, en cuanto a una pretendida falta de operatividad de los gobernadores. Por una parte, el no poder soportar físicamente la prueba de una campaña militar –un criterio al que recurre frecuentemente la administración real para decidir esta especie de jubilación– no significa necesariamente la incapacidad para el mando político. Por otra, aún en los casos en que el gobernador está incapacitado, y los hay, queda alrededor suyo un equipo, todavía poco conocido, al que la documentación ayude con frecuencia: especialmente el secretario, el hombre de confianza del gobernador, que muchas veces, sobre todo en la primera mitad del siglo, le siguió en sus traslados de puesto en puesto⁹. Por fin y sobre todo, hay que distinguir entre los corregimientos y gobiernos de segunda fila –Talam, Vilanova, Manresa, por ejemplo –, donde se podía destinar un personal de menor categoría, y los más importantes, como los que estamos estudiando, donde es probable que se destinaron hombres de especial envergadura.

El hecho es que la mayoría de los gobernadores que estamos examinando tienen en su haber una verdadera carrera en gobiernos, una carrera dinámica, que les lleva de un puesto militar con mando territorial a otro, de importancia ascendente: estamos lejos de la sensación global de permanencia de por vida en el mismo puesto que se saca de otros estudios. Algunos ejemplos bastarán: Melchor de Abarca [001] fue sucesivamente gobernador de Tarragona, gobernador de Gerona y capitán general de Extremadura. Manuel de Azlor [007] fue capitán general de Santo Domingo, en Indias, gobernador de Tarragona, de Gerona y virrey de Navarra. Jerónimo Girón [032] fue gobernador de Pamplona, luego de Barcelona y virrey de Navarra. Gaspar Sanz de Antona [054], ciertamente el caso más

5. Con la ayuda de la base de datos Ficho, en la que hemos acumulado datos sobre todas las personas que tuvieron una relación notable con la monarquía en el siglo XVIII (agentes de la administración real, caballeros de las órdenes militares, regidores de las ciudades más importantes), un papel notable en la administración señorial (oficiales y corregidores de las casas nobles) o en la Iglesia (obispos, canónigos de los cabildos más importantes). Contiene en estos momentos 125000 elementos biográficos sobre 28000 personas.

6. Con la ayuda de la base de datos genealógicos General, bajo el paquete Heredis. Está basada fundamentalmente en el vaciado de los distintos catálogos de extractos de expedientes de pruebas de Ordenes militares de los siglos XVIII y XIX, publicados por varios autores, ante todo Vicente Cadenas y Vicent.

7. Gay, pp. 557-577 (Barcelona), 579-592 (Gerona), 593-605 (Lérida).

8. Giménez López, *Militares...*, *op. cit.*, especialmente pp. 84 y siguientes.

9. Excelente documentación sobre los secretarios de las capitánías generales, con antecedentes de sus carreras, en AGS GM, leg. 1511 a 1513 y 6500. Empiezan a publicarse trabajos sobre los colaboradores de los gobernadores, especialmente en el caso catalán: Cerro Nargánez (Rafael), «Els alcaldes majors de Catalunya: entre austriacistes y borbònics (1717-1725)», *Estudis Històrics i documents dels Arxius de Protocols*, 1998, XVI, pp. 217-238 y «Barcelona y sus alcaldes mayores: perfil sociológico de una élite letrada al servicio de los Borbones (1718-1750)», Pedralbes, 1997, XVIII, pp. 217-238.

espectacular, fue gobernador de San Sebastián, de La Coruña, de Badajoz, comandante general interino de Aragón, capitán general interino de Mallorca, gobernador de Barcelona, comandante general de Guipúzcoa. Una ojeada superficial al apéndice basta para convencerse de que, dejando de lado a algunos interinos y a otros cuya carrera truncan una muerte repentina o acontecimientos políticos imprevistos, los detentadores de los principales mandos territoriales se relevan los unos a los otros en un número limitado de gobiernos repartidos en todo el territorio de la monarquía.

¿Qué quiere decir esto? Obviamente que existen unos puestos de mando territorial especialmente relevantes, sean gobiernos, sean capitanías generales, cuya posesión se reserva a un número limitado de personas selectas, que se turnan del uno al otro, y en cuya selección la capacidad profesional y/o un favor constante y especialmente intenso, son probablemente factores importantes. Esto, en todo caso, confirma que los gobiernos que estudiamos pertenecen a una categoría superior de puestos de mando, cuyos límites trascienden la frontera institucional entre gobiernos y capitanías generales. Quiere decir también que tales mandos, a la vez militares y territoriales, están en manos de un número reducido de personas, de un subgrupo dentro del ejército, mucho menos numeroso de lo que podría uno imaginarse, y no del ejército en sí. La importancia política y administrativa de este colectivo no se puede sobrevalorar: en él confluyen todos los que, de verdad, mandan en cada una de las unidades territoriales que componen el reino.

¿Regnicolas o no?

El concepto de extranjería, tal como lo manejamos hoy, no existe en el siglo XVIII. Cada uno es «natural» de una tierra, y por ello disfruta la condición jurídica, el fuero, que corresponde a los naturales de la misma. Al territorio le unen unos lazos misteriosos, hasta físicos –pensemos en la teoría, tan difundida, según la cual los «aires patrios» son el mejor remedio para restablecer una salud quebrantada–. La misma persona es, por otra parte, «vasallo» de un soberano. No existe ninguna correspondencia esencial entre ambos aspectos. Uno puede perfectamente identificarse con una tierra (naturaleza) y servir a un soberano que no tiene soberanía sobre la misma, aunque difícilmente aceptará apoyar directamente a otro soberano contra quien la tenga. Uno puede muy bien, y esto es muy frecuente, tener el mismo soberano que otra persona, y sin embargo no disfrutar de los mismos derechos que ésta por tener otra naturaleza; o no poder ocupar plazas en la tierra del otro, por el mismo motivo¹⁰. De uno se esperaba, por fin, que trasladara su fidelidad al nuevo soberano cuando cambiaba el de su tierra: la relación estable era la que se tenía con ésta, no con un Estado. Esta oposición entre «naturaleza» y «vasallaje» corresponde a una distinción básica en la organización política de las monarquías, especialmente de la española, que contrapone la comunidad y el soberano, como dos entidades relacionadas pero distintas y, en cierta medida, opuestas¹¹.

Los soberanos intentan romper el freno que los fueros de los «naturales» suponen para ejercicio de su autoridad y rebajar el papel de la «naturaleza», a favor de la relación personal de «vasallaje» que los une a los individuos. No les interesa extender el área de aplicación de una naturaleza a otra, sino romper las trabas que todas les imponen, para, entre otras cosas, elegir a gusto suyo a sus agentes¹². Felipe V, y esto incide directamente en el presente trabajo, no intentó nunca abrir a los castellanos las plazas antiguamente reservadas en Cataluña a los catalanes, sino abrirlas a quienes a él le gustaría, independientemente de su naturaleza. Lo

10. El concepto de naturaleza está todavía por estudiar con alguna profundidad. Los trabajos que conocemos hasta la fecha son fundamentalmente descripciones casuísticas de casos concretos. Piña Homs (Ronán), «La condición de natural del reino de Mallorca. Bases para una aproximación histórica a la ciudadanía mallorquina», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LV, 1985, pp. 307-332.

11. Fernández Santamaría (José), *La formación de la sociedad y el origen del Estado. Ensayos sobre el pensamiento político del siglo de oro*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997, p. 242.

12. Herzog (Tamar), «Communities becoming a «Nation» in XVIIIth century Spain», *SSPHS Bulletin*, Spring 1998, p. 31, que recuerda la pugna entre los ayuntamientos y la monarquía por la concesión de los derechos de naturalidad.

dice el texto de los decretos de Nueva Planta: «Han de cesar las provisiones de extranjería, porque mi real intención es que en mis reinos, las dignidades y honores se confieran recíprocamente a mis vasallos por el mérito [hacia del rey] y no por el nacimiento en una u otra provincia de ellos»¹³. Desde luego, en las áreas que tradicionalmente se relacionaban más con el derecho de la comunidad, en la administración de la justicia tanto en sus niveles superiores como en los inferiores, por ejemplo, tuvo que andar con cierto cuidado, y atenerse a regnícolas «españoles», naturales de territorios de los cuales era entonces señor natural, o incluso a naturales de la zona de ejercicio¹⁴. Pero en las esferas que tradicionalmente eran de la incumbencia del soberano, como la administración militar, éste impuso el libre ejercicio de su voluntad, sin sujetarla a las fronteras políticas, ni a las externas de su soberanía, ni a las internas de los reinos que le reconocían como soberano.

Interpretar la elección que hace el rey de los gobernadores en términos de oposición entre catalanes y castellanos es, pues, insuficiente; lo mismo que interpretarla en términos de una oposición entre «Españoles» y «Extranjeros». El origen geográfico era un factor importante en la elección de los candidatos, como lo confirman los comentarios que figuran en la correspondencia oficial¹⁵. Pero el juego anda entre grupos que no delimitan fronteras jurídicas. Otros criterios entran en juego, ya que una división geográfica independiente de éstas maximiza las oposiciones entre las clases. ¿De dónde eran oriundos nuestros gobernadores¹⁶?

Cuadro I. Origen territorial de los gobernadores propietarios de Barcelona, Gerona y Lérida, 1714-1808 (años de permanencia en el puesto)¹⁷.

		Desconocido	Castilla	Norte	Aragón/Cataluña	No regnícolas
Barcelona	1714-1760	10 (21%)	26 (58%)		10 (21%)	
	1761-1808	0	8 (17%)	7 (14%)	1 (2%)	32 (67%)
Gerona	1714-1760	0	3 (6%)	0	27 (58%)	17 (36%)
	1761-1808	1 (2%)	0	13 (27%)	12 (25%)	22 (46%)
Lérida	1714-1760	12 (26%)	0	0	4 (9%)	31 (65%)
	1761-1808	10 (21%)	2 (4%)	16 (33%)	3 (6%)	17 (36%)
Total		35 (11%)	39 (14%)	36 (13%)	47 (16%)	130 (46%)

Constatamos el corto número de castellanos, cuya presencia se concentra, además, en Barcelona en el primer período. Los que desempeñan el gobierno de la capital en aquel tramo son el futuro duque de Montemar (018), Eugenio Gerardo Lobo, el poeta (042), Agustín de Ahumada (002), y Alfonso de Cevallos (019). El enunciado de estos nombres, todos famosos en grado diverso, indica que presentan características especiales, sobre las que volveremos. Aún poniendo como hipótesis que todos los desconocidos fueran castellanos, tendrían todavía

13. Decreto de Nueva planta de Cataluña del 06-10-1715, citado por Gay, p. 767.

14. Cerro Nargánez, *art. cit.*, donde muestra el considerable peso de los catalanes entre los alcaldes mayores nombrados por los Borbones en Cataluña.

15. Así Montemar, entonces ministro de la guerra, en 1737: «Estando encargado actualmente el mando de Cataluña [como capitán general] al conde de Glimes, flamenco, y el gobierno de la ciudadela [de Barcelona] al marqués de Verboom, de la misma nación, tuvo y tiene por muy conveniente al servicio de Vuestra Majestad que el de la plaza de Barcelona recaiga en un español o italiano, para dejar consoladas estas dos naciones...» (citado por Gay, p. 561, n. 4).

16. No nos fijamos, en lo que sigue, en el lugar de nacimiento del individuo, que muchas veces es producto de la casualidad, sobre todo en grupos del tipo que estudiamos, caracterizados por su movilidad geográfica (véanse los ejemplos de carrera que acabamos de dar); sino en el territorio de implantación del conjunto familiar, que el investigador determina por un estudio no sólo del individuo, sino de su entorno familiar. Calculamos en años de permanencia en el puesto, lo que da una mejor imagen del peso respectivo de los distintos grupos que el mero recuento de nombramientos.

17. Por «Castilla», entendemos ambas Castillas, León, Extremadura, Murcia, Andalucía, Rioja y Galicia. Por «Norte»: Navarra, País Vasco, Cantabria, Asturias. No hay baleares ni valencianos. Por «No regnícolas» entendemos los territorios que no están sometidos, en la época estudiada, a la soberanía del rey de España. Los «Desconocidos» son las personas cuyo origen familiar no hemos conseguido determinar. Se trata probablemente de individuos que provienen de territorios cuya soberanía pertenece al rey, a juzgar por sus apellidos, sin que se pueda determinar a cual de los tres grupos (Castilla, Norte, Aragón/Cataluña) pertenecen.

éstos una posición muy inferior a la que la mera casualidad, basada en la población respectiva de los territorios interesados, dejaba esperar. Desde luego, en términos estrictamente matemáticos, tenía más posibilidades estadísticas de llegar a uno de estos gobiernos un catalán de pura cepa que un castellano.

El peso de los no españoles es muy fuerte, y esperado, con variaciones que la falta de espacio nos prohíbe comentar, a pesar de su interés. Hay entre ellos Italianos, tales José Gregorio Mauro [036], un hijo del marqués de Esquilache, o Tiberio Felix Carrafa [017]; oriundos de la actual Bélgica, como Carlos Witte [060], Pedro Goosens [035], o los Bassecourt [008, 009]; irlandeses, tal Felix O'Neill [048]); un húngaro, Ladislao Habor [038]; personas de difícil clasificación, como Francisco Fermín González Bassecourt [034]. Éste es especialmente interesante. Nació en Pamplona, por casualidad; su padre había nacido en Palermo, de un castellano, veedor del ejército español de Sicilia; su madre era belga. ¿Qué significado tenía para él su origen? ¿No residía, acaso, la conciencia que tenía de ella en esta indefinición misma?

La presencia de un grupo oriundo del Norte peninsular no extrañará a quien sabe el papel que tuvieron los naturales de esta zona en las instituciones militares y civiles del reino. Encontramos entre ellos, aparte de los usuales hidalgos montañeses, a José Gómez de la Torre [033], hijo de una de las grandes familias mercantiles de Bilbao que, a la par de mantener su implicación comercial, invirtieron masivamente en el servicio real.

Más nos sorprendió la presencia de catalanes y aragoneses, dos territorios que rechazaron mayoritariamente a los Borbones durante la Guerra de sucesión. Tanto más cuanto que la ausencia total de baleares y valencianos¹⁸ parecía confirmar que los sucesivos reyes tomaron muy en cuenta este hecho. Es importante notar también que varios gobernadores de origen no catalán tenían anteriormente a sunombramiento, o establecieron durante su mandato, lazos familiares con la sociedad catalana, tal Miguel de Bournonville [012] o el duque de Montemar [018] (dos matrimonios éste, ambos con catalanas). Más impresionante si cabe los casos de Pedro García de Arteaga [030] y de Pedro Cruz Mayor [026], que se sucedieron el uno al otro en el gobierno de Lérida y eran cuñados por su matrimonio con dos hijas de Francisco Portela Subira, cabeza de una familia notable de Ager y Balaguer¹⁹. Veremos que todos los protagonistas que pertenecen a este grupo presentan, ellos también, unos rasgos comunes especiales.

Confirma lo antecedente que el origen solo, aún siendo un factor de peso, no basta para dar cuenta de los fenómenos observados. Otro factor tiene que haber, más profundo.

La clave: la proximidad al rey.

Volvamos al grupo catalano-aragonés. En cuanto a catalanes, se compone de Ramón de Alos y Bru [003], Antonio Alos y Rius [004], Juan Escofet [028], José de Sentmenat Oms [055]. Todos provienen de familias que apoyaron sin reservas a Felipe V en la Guerra de Sucesión y cobraron los dividendos de esta actitud en todo el siglo XVIII, siendo el caso más espectacular el de Escofet, que hizo casi todo su carrera en Barcelona, terminando gobernador de la misma, en una época en la que su primo, José Sebastián Escofet Roger, era escribano de la Audiencia. Lo mismo se puede decir de los aragoneses, Antonio Marín Resende de Gurra [043], Antonio Cornel Ferraz [022], Manuel Azlor Urries [007], José de Córdoba Alagón [021], siendo éste último recompensado por su fidelidad personal, ya que su hermano, el conde de Sástago, desempeñó un papel importante en el bando austracista.

En un trabajo anterior, proponíamos una clasificación de las familias en función de las relaciones que mantenían con la monarquía dentro de la Corona de Castilla²⁰. Distinguíamos

18. Enrique Ramos [051], natural de Alicante, sólo fue brevemente gobernador interino de Lérida en 1794. Juan José Perlasca [050], nacido en Valencia, gobernador interino de Gerona en 1796, era de familia italiana.

19. La documentación consultada no resulta clara: el segundo puede incluso haberse casado con la viuda del primero.

20. Dedieu (Jean Pierre) y Windler (Christian), «La familia ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna» [en prensa].

entre varios «tipos ideales»: familias dominantes a nivel local, regional y nacional, cuya posición social se asentaba fundamentalmente en intereses territoriales; familias de comerciantes, cuya base se situaba en el comercio internacional o intercomarcal, menos ligadas a un territorio concreto; y familias tan relacionadas con la monarquía que sus intereses fundamentales residían en la defensa y el desarrollo del poder real. Si generalizamos este esquema y si lo proyectamos sobre la geografía de los orígenes que acabamos de describir, nos damos cuenta que el grupo dominante, y dominante de forma aplastante en el conjunto de los gobernadores, es el último.

En él podemos ubicar a los no-españoles. La inmensa mayoría de ellos pertenecen a familias dominantes en su país de origen²¹. Sin embargo, en España, cortados de su base de poder, no tienen más influencia que la que les concede la monarquía. Es el caso más claro de dependencia hacia el monarca. Al mismo grupo podemos agregar, con algunos matices, las familias catalanas y aragonesas que escogieron el bando felipista en la Guerra de sucesión. Muchas de ellas, los Sentmenat, los Gurrea, disfrutaban de una posición social importante antes. La relación preferencial que establecieron entonces con la dinastía borbónica les permitió un salto cualitativo importante que les llevó a trasladar sus intereses fundamentales a la corte²²; o a incrementar de tal forma su influencia local que sus lazos con el rey llegaron a ser el pivote de su estrategia familiar (los Escofet, en sus distintas ramas, por ejemplo)²³.

Las familias del Norte peninsular presentan características similares. Es notoria la importancia que tuvieron navarros, vascos, asturianos, cántabros y oriundos de la Montaña de Burgos en la administración real hasta principios del siglo XVIII. Está claro también que esto tiene que relacionarse con el inmenso incremento de fortuna y de poder que significaba su inclusión en el aparato de Estado, tanto a nivel nacional, como al nivel local. Nacidos en familias localmente dominantes, pero en zonas aisladas y pobres, sin posibilidad de expansión alguna, establecieron de generación en generación una verdadera noria social, que consistía en mandar a los segundones a servir al Estado, manteniendo a los primogénitos en su lugar de origen, apoyándoles con los recursos que acumulaban los emigrantes, lo que, de rebote, incrementaba su influencia local. El rey era el motor del sistema²⁴.

Hasta aquí, nada sorprendente, sino el hecho de que entre todos, estos grupos representan como mínimo el 75% de los gobernadores estudiados, calculando en años de permanencia en el puesto²⁵. La prueba decisiva de la importancia de la relación directa del interesado y de su familia con el rey, la proporciona el grupo que llamamos «castellano». En todos los casos, insistimos, todos, tienen una vinculación estrechísima y demostrable con la Monarquía antes de su nombramiento. Montemar [018], además de desempeñar los cargos militares de todos conocidos como comandante del ejército español de Italia y ministro de la guerra²⁶, pertenecía a una familia sevillana cuyos miembros, empezando por él mismo, se distinguieron en el bando felipista en la Guerra de sucesión, tanto en el ejército como por el apoyo que prestaron

21. Para los naturales de los Países Bajos, Guillaume (Coronel -), *Histoire des Gardes Wallones au service de l'Espagne*, Bruxelles, 1858.

22. Sobre los catalanes, Dedieu (Jean Pierre), «L'intégration des "nations" dans la Monarchie espagnole au XVIIIe siècle. Un cas: la Catalogne», in: *Le discours sur la nation en Catalogne aux XIXe et XXe siècles*, Paris, Editions Hispaniques, 1996, pp. 57-69.

23. Un caso similar, que no figura en el presente estudio porque la falta de espacio nos llevó a dejar de lado a los gobernadores de Tarragona, lo constituye la familia turolesense de los Ibáñez Cuevas, cuyos miembros, exiliados por los austracistas, volvieron en el bagaje del ejército felipista después de la batalla de Almansa. Llegaron a copar todos los gobiernos de la actual provincia de Teruel y a mantener en todo el siglo una presencia constante en los de los valles de ambas Nogueras y en el Valle de Arán. De ellos nació el famoso barón de Eroles, uno de los fundadores de la Regencia de Urgel en el Trienio liberal.

24. Para atcernos a los clásicos sobre el tema: Caro Baroja (Julio), *La hora navarra del siglo XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, 2a edición, Pamplona, Comunidad Foral de Navarra, 1985; Imizcoz Beunza (José María), «De la comunidad a la nación: élites locales, carreras y redes sociales en la España moderna (siglos XVII-XIX)», in: Imizcoz Beunza (José María), dir., *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad moderna*, Vitoria, Universidad de País Vasco, 1996, pp. 193-210. Los demás territorios esperan todavía estudios de conjunto.

25. Limitándonos a los propietarios. La inclusión de los interinos no modifica sustancialmente los resultados.

26. Ministro de la guerra, y no Secretario del despacho como a veces se dice. Los puestos y las funciones eran distintos. Ni el título, ni la función de ministro llegaron a cuajar. Se encargaba de la gestión diaria del ejército, dejando las relaciones con el rey en manos del secretario del despacho (AGS Estado, lib. 484, Instrucciones del 01-04-1707 al duque de San Juan, ministro de la guerra).

a la causa en Andalucía; el mismo Montemar sirvió, además, en la Guardia de corps. Agustín de Ahumada [002] fue enviado a la corte por su familia. Consiguió en 1748 para su hermano mayor, que permaneció en Ronda, un título de Castilla en cuyo decreto se concreta que lo concedió el rey por los méritos del hermano menor. Jerónimo Girón [032] había sido paje del rey en su juventud. Alfonso Ceballos [019], José Simón Crespo Alvarez [023], Juan Crespo Ortiz [024], Juan de Villalba [059], José Martín Cermeño [044] pertenecían a un tipo muy interesante de familias, al que ya hemos aludido y sobre el que volveremos: ramas de familias castellanas que centrándose en el servicio real y estableciendo enlaces matrimoniales exclusivos con otras familias al servicio de la monarquía, se iban desvinculando de sus raíces hasta transformarse en una verdadera nobleza de servicio, totalmente centrada en la corte y el servicio del soberano. Y así los demás, como se comprobará en el apéndice. Sólo Bucareli [013] y José Vasco [058] siguen teniendo sus intereses principales fuera de la Corte, por lo que podemos intuir, y a pesar de una fuerte vinculación personal con el soberano.

La vinculación con el monarca se traduce por la pertenencia a la Guardia real, sea la Guardia de corps, sean los regimientos de la guardia de infantería valona o española, sea la brigada de carabineros. La Guardia constituía, en cuanto a su sistema de mando y a su administración, un cuerpo totalmente aparte, independiente del resto del ejército. Dependía directa y exclusivamente del rey²⁷. Los regimientos de infantería de la guardia mantenían una relación especial con Cataluña, en la que residían frecuentemente. Limitándonos a los propietarios, y calculando en años de permanencia en el puesto, gobernadores de los que sabemos que pertenecieron en un momento o en otro a la Guardia de corps mandaron 36 años (13%) en las plazas que estudiamos²⁸; los de la Guardia de infantería 103 años (53 en Barcelona, 20 en Gerona, 30 en Lérida, 35% en total). Estudios posteriores podrán incrementar ligeramente estas evaluaciones. No cambiarán nada fundamental: si la presencia de la Guardia fue masiva, no fue exclusiva, ni mucho menos. El servicio en los demás regimientos extranjeros, en especial, da derechos parecidos a ocupar gobiernos. En un solo grupo la Guardia tiene un monopolio: entre los «castellanos». Todos, sin excepción alguna, habían servido en una de las modalidades de este cuerpo de élite. El hecho confirma plenamente el carácter específico de este colectivo geográfico. Confirma también el papel de la Guardia en un conjunto de instrumentos militares destinados, entre otras funciones, a crear relaciones personales entre sus miembros y el soberano.

No insistiremos sobre la presencia de detentadores de cargos de corte entre los gobernadores o dentro de su círculo familiar inmediato: una breve ojeada a los datos que publicamos en apéndice bastará para ilustrar al lector. Tampoco detallaremos las abundantes concesiones de títulos de Castilla de que se beneficiaban, ni las encomiendas que se les atribuyen, mercedes selectas todas ellas que el soberano reserva para los que quiere honrar de la forma más espléndida. No hacen sino confirmar lo que ya sabemos por otras vías. Notaremos de paso, sin embargo, la total ausencia de las más granadas familias de la aristocracia castellana, lo que no sorprenderá a nadie por lo que se sabe de la política general de los Borbones²⁹.

El círculo íntimo

Tan intensa vinculación con el rey no se da en todos los sectores de la administración real. Las audiencias, el personal letrado de los consejos que se reclutan por la vía de la Cámara de Castilla, los corregidores, no tienen, ni de lejos, este contacto íntimo con el soberano, ni

27. Andújar Castillo (Francisco), «Mandar. Los centros del poder militar en la España del siglo XVIII», in: Scholz (Johannes Michael), Herzog (Tamar), *Observation and Communication: The Construction of Realities in the Hispanic World*, Frankfurt-am-Main, Vittorio Klostermann, 1997, pp. 541-562.

28. Exclusivamente en Barcelona y en Gerona, ninguno en Lérida.

29. El papel de la aristocracia castellana en la administración borbónica queda por estudiar. No basta constatar la poca presencia de los títulos en las altas esferas de mando de la administración real. Habría que examinar también el papel de sus familiares, lo que cambiaría algo la sensación de marginación que resulta de la anterior vía de aproximación. En todo caso, como lo estamos viendo, el fenómeno no resultaría de una voluntad de marginación de la sola aristocracia, sino de todos los grupos con poder social o político de mando territorial propio, sean títulos o no.

personalmente, ni a través de su familia. Mostramos en otro lugar como los grandes organismos familiares que rigen las principales ciudades del Andalucía³⁰ o de Extremadura³¹, sí prestan al rey algunos de sus miembros para su servicio, siguen controlándolos en beneficio suyo. Aquí nos encontramos con una realidad distinta. Algunas familias se van desligando progresivamente de su base territorial. Ya aludimos a varios casos de naturaleza incierta a fuerza de movilidad de los padres. Conviene hacer hincapié en el hecho de que, más allá de esta indeterminación, todo el círculo familiar acaba, en muchos casos, cerrándose dentro del mismo grupo de la nobleza de servicio. Juan Crespo Ortiz [024] era hijo de un oficial de la Secretaría del despacho de Indias, que terminó su carrera como secretario del Consejo; su madre era camarista de la reina; su hermano fue caballero de la reina. Bernardo O'Connor Phali [047] era hijo de un oficial irlandés al servicio de Francia; él mismo nació en Estrasburgo, un hermano suyo murió en la expedición de Sicilia; otro hermano era sargento mayor de un regimiento irlandés y su hermana casó con un oficial irlandés al servicio de España. Juan de Villalba [059] descendía de una familia de militares de Orán; era hermano de un gobernador de Melilla, marido de la hija de una familia de militares de Ceuta y cuñado de un capitán general de Mallorca³².

La mejor prueba de la progresiva constitución de un grupo social autónomo reside en la densidad de las relaciones familiares que hemos detectado dentro del colectivo tan reducido que estudiamos, colectivo en la constitución del cual el parentesco no tenía, en un principio, nada que ver. Agustín de Ahumada [002] era tío abuelo de Jerónimo Girón [032]; Ramón Alos [003] era hijo de Antonio de Alos [004]; Juan Procopio de Brias Bassecourt [008] era hijo de Procopio Francisco Bassecourt Thieulaine [009], primo hermano de Francisco González Bassecourt [034] y yerno de José Sentmenat Oms [055]; la segunda mujer de José Carrillo Albornoz [018] era sin duda pariente de José Sentmenat [055]; Pedro Cruz Mayor [026] y Pedro García de Arteaga [030] eran con cuñados, como mínimo; Leopoldo de Gregorio Paterno [037] era hijo de José de Gregorio Mauro [036]; la segunda mujer de Antonio Marín Resende de Gurra [043] era nieta de Miguel de Bournonville [012].

Hemos descrito una realidad que no esperábamos; mejor dicho que no esperábamos con tal intensidad. Hemos encontrado un grupo reducido de personas que copaba, al parecer, los puestos más importantes de mando militar con mando territorial adjunto en la Monarquía entera. Hemos mostrado como la única característica que da cuenta a la vez de su extensión y de sus límites es la proximidad de la persona real que pasa, casi siempre, por una relativa desvinculación del medio social de origen. Hemos mostrado como este grupo tiende a organizarse en una nobleza de servicio, cerrándose sobre sí mismo, aislándose relativamente del resto de la sociedad.

Todos eran militares. Todos, prácticamente sin excepción, habían desempeñado el mando efectivo de unidades orgánicas durante largos años. Casi todos habían demostrado su valor en combate, y algunos eran héroes o casi-héroes nacionales. Los mandos militar-territoriales –o político-militares, para usar la fraseología de la época– habían sido la culminación de su carrera en las armas, en la que habían ascendido, con más o menos velocidad, pasando por todos los grados del escalafón. En una palabra como en mil, eran unos profesionales. Prometíamos al principio volver sobre la problemática de lo militar en la España del siglo XVIII. Decíamos que tal vez era éste el siglo en el que lo militar y lo civil se separaban y empezaban este enfrentamiento que es uno de los rasgos más notable del siglo XIX español.

30. Dedieu (Jean Pierre), «Familia y alianza. La alta administración española del siglo XVIII», en: Castellano (Juan Luis), dir., *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 47-76.

31. Dedieu (Jean Pierre), «Familles, majorats, réseaux de pouvoir. Estrémadure, XVe - XVIIIe siècle», in: Castellano (Juan Luis) y Dedieu (Jean Pierre), dir., *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París, CNRS Editions, 1998, pp. 111-146.

32. Esta tendencia a la endogamia entre los militares trasciende los límites del grupo que estudiamos, aunque se da en él con especial fuerza. El 42% de los oficiales del ejército que llegan a casarse en el siglo XVIII lo hacen con hijas o viudas de militares (Andújar Castillo [Francisco], *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, Universidad de Granada, 1991, p. 354).

Constatamos aquí la aparición de una nobleza de servicio de tipo militar, cerrada sobre sí misma, en la que la herencia profesional apunta; a quien se entrega el mando, no sólo sobre militares, sino también sobre civiles, en los puntos más sensibles de la Monarquía; que se codea con el monarca y que aprende a considerarse como el baluarte de su autoridad. Condicionantes socio-políticos de gran porvenir, poco a poco, se van así poniendo en su sitio.

Queda mucho por hacer. Queda primero por determinar cuales eran los cargos que caían en la órbita de este grupo. Lo que surgió a través del estudio de los gobernadores de tres plazas, una población observada bastante limitada, no es, desde luego, sino una parte de lo que controlaban. Queda luego por medir el grado de autonomía del grupo en relación con las sociedades que tenían que regir. Quedan por fin por describir los mecanismos de selección de los miembros de lo que aparece como el círculo interno de la Monarquía. Obviamente, tal selección tenía lugar en la corte. Este trabajo redundará, en consecuencia, en una rehabilitación de la corte como centro de poder. Demasiado se ha dicho que no tenía ésta en España el papel fundamental que le daban los reyes de Francia. Mucho nos tememos que los investigadores se hayan dejado llevar por la falta de brillantez de la corte española. Tal vez no sea el foco cultural que fue la corte de Francia, pero fue, y siguió siendo en todo el siglo, el máximo centro de poder. De esto, poco sabemos todavía.

Gobernadores de Lérida, Barcelona y Gerona (1714-1808) Carreras en gobiernos y conexiones familiares.

Estas noticias, clasificadas por orden alfabético, indican la lista de los puestos de gobierno ocupados por cada individuo, así como el origen del titular y el conjunto de relaciones personales cuyas que nos ha sido posible reconstruir. Complementa los datos de Gay Escoda (Josep María), *El corregidor a Catalunya*, Madrid, Marcial Pons, 1997, pp. 557-577 (Barcelona), 579-592 (Gerona), 593-605 (Lérida). Cada uno viene identificado por un número interno, que usamos para establecer referencias cruzadas dentro del corpus. Indicamos también la referencia de su noticia en el libro de Gay, el número de identificación que tiene en la base Fichoz y la categoría en la que le hemos clasificado en nuestro estudio (Cuadro I). Nos ha sido posible indicar en cada caso la referencia de los documentos en que nos basamos: la extensión de estas notas hubiera sobrepasado lo aceptable. Remitimos para ello a nuestras bases de datos y comunicaremos a quien lo pida los datos pertinentes.

[001] Abarca (Melchor), barón de Abarca, gobernador de Tarragona (1745-1754) y de *Gerona* (1754-1759), capitán general de Extramadura (1759-1760), murió en este último puesto. No hemos conseguido, de momento, identificar su entorno familiar. Había sido capitán del regimiento de la Guardia de infantería española (antes de 1715) (Gay, 583; Fichoz, 002993). Aragonés.

[002] Ahumada Villalón (Agustín), marqués consorte de las Amarillas, gobernador de *Barcelona* (1752-1755), virrey de Nueva España (1755-1760). Era natural y oriundo de Ronda. Su familia, compuesta de notabilidades locales sin gran relieve, no parece haber tenido anteriormente especiales contactos con la corte. Hizo toda su carrera militar en la Guardia de infantería española. Se casó con su sobrina María del Rosario, para conservar en la familia el título de las Amarillas, concedido a su hermano Francisco a petición y por los méritos de Agustín. Era tío abuelo de Jerónimo Girón Moctezuma Ahumada, gobernador de *Barcelona* [032] (Gay, 563; Fichoz, 008234). Castellano.

[003] Alos y Bru (Ramón), gobernador interino de *Gerona* (1796-1798), fue gobernador interino de Valencia (1809) y de Denia (1811). Era hijo de Antonio Alos Rius, gobernador de *Gerona* [004] y de Teresa Bru. Remitimos a lo que decimos de sus padre para la definición de su trasfondo familiar (Gay, 591; Fichoz, 015491). Catalán.

[004] Alos y Rius (Antonio), primer marqués de Alos, gobernador de Alicante (1746-1760), primero en interín, luego como propietario; gobernador de *Gerona* (1760-1764), comandante general, luego capitán general, de Mallorca (1764-1779), murió jubilado en

1780. Natural y oriundo de Barcelona, era regidor perpétuo de esta ciudad. Era hijo de José Alos Ferrer, oidor de la audiencia de Cataluña; hermano de José Francisco Alos Rius, primer marqués de Puerto Nuevo, regente de la misma audiencia; cuñado de Baltasar Montero, contador principal del ejército de Cataluña. Había sido, durante el asedio de Barcelona, ayuda de campo de Berwick. Este grupo es representativo de las familias catalanas que apostaron, desde un principio, por Felipe V frente al pretendiente austracista, y que se beneficiaron por el hecho, en todo el siglo, del apoyo constante, directo y consciente de la Monarquía. Antonio Alos estaba casado con Teresa Bru Sampso, oriunda de Barcelona (Gay, 583; Fichoz, 000044). Catalán.

[005] Arista Morón (Manuel), gobernador interino de *Barcelona* (1794-1796). Era natural y oriundo de Granada. Era hijo del mariscal de campo Manuel Iñigo Arista Morón, inspector general de la Guardia de infantería española. Él mismo hizo toda su carrera militar en aquel regimiento, como su hermano Miguel Vicente. Su hermana Narcisca casó con un coronel (Gay, 573; Fichoz, 012026). Castellano.

[006] Arroyo Rozas (Alejandro), gobernador de *Lérida* (1783-1785) y de *Barcelona* (1785-1789). Había nacido en Quintana del Valle de Soba (Cantabria), donde su padre y su abuelo habían sido regidores. No tenemos más datos sobre las conexiones familiares de este personaje (Gay, 570 y 601; Fichoz, 000023). Norte.

[007] Azlor Urries (Manuel), capitán general de la Isla de Santo Domingo (1758-1771), gobernador de Tarragona (1772) y de *Gerona* (1772-1780), virrey de Navarra (1780-1787). Natural y oriundo de Zaragoza, era hijo de Juan Azlor, conde de Guara, diputado de la nobleza en las Cortes de Aragón. Era sobrino de Antonio Azlor, teniente general y embajador de España en Viena (1750-1754). Fue exento de la compañía de granaderos reales a caballo (1741) y murió en 1787. Es un buen representante de las familias aragonesas que apoyaron a Felipe V y mantuvieron por lo mismo una estrecha relación directa con la monarquía en todo el siglo XVIII. Casó en 1758 en Jérez de la Frontera, en la poderosa familia Villavicencio, también muy relacionada con la corte. Era, por esta vía, cuñado de Lorenzo Tadeo Fernández de Villavicencio, primer duque de San Lorenzo, y pariente de Diego Cañas Portocarrero, gobernador de Gerona en 1794-1795 [16] (Gay, p. 584; Fichoz, 000909). Aragonés.

[008] Bassecourt Brias (Juan Procopio), conde de Santa Clara, gobernador interino de *Gerona* (1793-1795), gobernador de *Barcelona* (1795-1796), capitán general de Cuba (1796-1799), comandante general de Cataluña (1802-1803), capitán general de Cataluña (1803-1808), murió en Barcelona en 1820. Había nacido en esta ciudad en 1740. Era hijo de Procopio Francisco Bassecourt, natural de Flandes, gobernador de *Lérida* [009]. Casó con María Teresa Sentmenat Oms, hija de José Sentmenat Oms, que fue gobernador de *Lérida* [055] y miembro de una de las principales familias felipistas de Cataluña. Había hecho una carrera militar completa en la Guardia de infantería valona (Gay, 589; Fichoz, 002833). No regnícola.

[009] Bassecourt Thieulaine (Procopio Francisco), creado barón de Mayals y conde de Santa Clara. Fue gobernador del castillo de Montjuich de Barcelona (antes de 1749), gobernador de Hostalrich (1760-1761) y de *Lérida* (1761-1765), cargo en el que murió. Natural y oriundo de Grigny, en los Países Bajos, sus hermanos Nicolás y María Procopio servían como él en la Guardia de infantería valona. Casó con Catalina Brias, cuyos padres y tíos, naturales de los Países Bajos, servían en el mismo regimiento de la Guardia. Era padre de Juan Procopio Bassecourt, gobernador de Gerona y Barcelona [008]. Su sobrino Francisco Fermín González Bassecourt fue gobernador de Barcelona [034] (Gay, 597; Fichoz, 009181). No regnícola.

[010] Bedía (Enrique), gobernador de *Gerona* (1782-1783), murió sin tomar posesión. Había hecho una carrera militar completa en la Guardia de infantería española. No hemos encontrado, de momento, datos sobre su familia (Gay, 586; Fichoz, 008381). Indeterminado.

[011] Blondel Drouhot Dávalos (Luis), primer marqués de Blondel de l'Etang, gobernador de La Coruña (1784-1786) y de *Lérida* (1786-1794), capitán general de Guipúzcoa (1795-

1799). Sirvió en el regimiento de la Guardia de infantería valona. Casó en 1759 con la hija de Felipe Witz, sargento mayor del mismo regimiento. Su familia era oriunda de los Países Bajos (Gay, 602; Fichoz, 012066). No regnícola.

[012] Bournonville de Sainte Aldegonde (Miguel), duque de Bournonville (1717), gobernador de *Gerona* (1712-1717). Natural y oriundo de Namur en Bélgica (1670), era capitán de la compañía flamenca de la Guardia de corps (1718). Su padre, Juan Francisco, era teniente general del ejército de Flandes y había sido casado en primeras nupcias con María Perapertusa, hija del vizconde de Joch, natural de Barcelona; su hermanastro de padre, Francisco Bournonville (nacido en 1660), fue el primer marqués de Rupit. Él mismo era hijo del segundo matrimonio de su padre, con Clara de Sainte Aldegonde, natural de Namur. Permaneció soltero. Adoptó a su sobrino Francisco Bournonville Ursel, hijo de su hermano Wolfgang, quien murió capitán de la compañía flamenca de la Guardia de corps en 1769 (Gay, p. 579; Fichoz, 004739). No regnícola.

[013] Bucareli Ursua (Francisco de Paula), comandante del Campo de Gibraltar (1750), gobernador de Barcelona (1760), comandante general de Mallorca (1760-1764), comandante general interino de Andalucía (1764-1765), capitán general del Río de la Plata (1765-1770), capitán general de Navarra (1770-1780). Era natural y oriundo de Sevilla. Pertenece a una de las familias más importantes de la ciudad. Su abuelo había adquirido el título de conde de Vallehermoso en la segunda mitad del siglo XVII. Su padre había sido asistente de Sevilla. Su hermano Nicolás fue, como él, capitán general de Andalucía. Estamos en presencia de una típica familia de la gran oligarquía andaluza, muy enraizada localmente y poderosísima. Muy relacionada con la corte, también: el hermano de Francisco de Paula, Miguel, era sumiller de cortina; él mismo era alférez de la Guardia de infantería española, comendador de Almendralejo (Santiago) y gentilhombre de la Real Cámara. Castellano.

[014] Cagigal de la Vega (Felipe), tercer marqués de Casa Cagigal, gobernador de Pamplona (1779-1781), gobernador de Lérida (1781-1783), capitán general de Extremadura (1783-1793). Nació en Béjar, de donde era oriunda su madre. Era hijo de Fernando Cagigal de la Vega, oriundo de Hoz de Trasmiera (Cantabria), donde habían nacido sus antepasados, teniente general y comandante en jefe de las tropas napolitanas. Era sobrino de Gaspar Cagigal, comendador de la Torre de Ocaña (orden de Santiago) y gobernador de Ciudad Rodrigo (1750), y hermanastro de padre de Fernando Cagigal, teniente de rey de Vera Cruz en Nueva España (1752) y gobernador de Santiago de Cuba (1761). Su hijo, Fernando, fue paje del rey y capitán general de Canarias de 1799 a 1810. Él mismo fue gentilhombre de la Real Cámara, con entrada (1794) (Gay, 601; Fichoz, 000149). Norte.

[015] Cambiazo Riu (Juan), gobernador interino de *Barcelona* (1793-1794) y de Tarragona (1794-1795), gobernador de Badajoz (1796-1797). No sabemos nada, de momento, sobre las conexiones familiares de este personaje (Gay, 572; Fichoz, 010254). Indeterminado.

[016] Cañas Portocarrero (Diego), marqués de Castrillo, gobernador interino de *Gerona* (1794-1795), era hijo del duque del Parque, Manuel Joaquín Cañas, gobernador del infante Antonio. El mismo había sido, entre otras cosas, director del Banco de San Carlos. Una hermana suya, Eulalia, casó con Lorenzo Justino Fernández Villavicencio, hijo de un cuñado de Manuel Azlor Urries [007]. Había nacido en Valladolid (Gay, 588; Fichoz, 008449)³³. Castellano.

[017] Carrafa (Tiberio Felix), oriundo de Nápoles, gobernador de *Gerona* (1717-1719) y de Tarragona (1721-1723). Fue brevemente capitán general de Guipúzcoa en 1723. Hijo de Francisco María, duque de Mayra; sobrino de Gregorio, Gran maestro de la orden de san Juan. Hermano de Carlos María, capitán general de Granada (1704-1722 y 1724-1727). Murió en Madrid, en una fiesta de Corte, en 1723. Por lo que sabemos, permaneció soltero (Gay, pp. 580 y 608; Fichoz, 004877). No regnícola.

33. La noticia de Gay es parcialmente errónea, al confundir Diego Cañas, con su hermano menor Vicente, el famoso duque del Parque de la Guerra de la independencia. Diego había nacido antes de 1755 y murió antes de 1798.

[018] Carrillo Alborno (José), conde, luego primer duque de Montemar (1735), gobernador militar interino de Zaragoza (1707), gobernador de Longón, de nuevo de Zaragoza (1715), gobernador de *Barcelona* (1715-1727), comandante general interino de Cataluña (1722), de Navarra (1726), capitán general de Granada (1726-1737), comandante en jefe de la expedición de Orán (1731), comandante en jefe del ejército español en Italia (1733 y 1739), ministro de la guerra (1737-1747), fue exento de la Guardia de corps y coronel del regimiento de la Guardia de infantería española. Natural y oriundo de Sevilla, pertenecía a una extensa familia de la oligarquía andaluza que se señaló por su fidelidad hacia Felipe V en la Guerra de sucesión. Estuvo casado dos veces, ambas con esposas relacionadas con Cataluña: la primera con Isabel Antich, natural de Barcelona (1700); la segunda con María Josefa Pomar Sentmenat, cuyo primer apellido es aragonés, y cuyo segundo apellido la hace pariente lejana de José Sentmenat Oms, gobernador de Lérida en 1755 [055] (Gay, 557; Fichoz, 004504). Castellano.

[019] Cevallos Carvajal (Alfonso), segundo marqués de Cevallos, gobernador de Málaga (1751-1755) y de *Barcelona* (1755-1761), fue comandante en jefe del ejército de invasión de Portugal (1762). Era natural de Orán, pero su padre, militar que consiguió un título de Nápoles, era de Plasencia. Su madre era de una familia de militares, y había nacido en Orán. Él mismo casó, a los 62 años, con la hija del teniente general Juan Nicolás Díaz Pimienta, teniente, entre otras cosas, de la compañía española de la Guardia de corps (Gay, 564; Fichoz, 010408). Castellano.

[020] Córdoba (Diego), gobernador interino de *Lérida* (1794-1795). No hemos encontrado datos sobre las conexiones familiares de este personaje (Gay, 603; Fichoz, 010478). Indeterminado.

[021] Córdoba Alagón (José), gobernador interino de *Gerona* (1736-1738), luego gobernador propietario (1738-1753). Natural de Valenza del Po (Italia) y oriundo de Aragón, era hijo de Miguel Fernández de Córdoba, conde de Sástago, de la mejor nobleza aragonesa. Hermano menor de Cristóbal, conde de Sástago, líder del partido austracista en Aragón, permaneció él mismo fiel a Felipe V. Murió en 1753, gobernador de Gerona y, por lo que sabemos, soltero (Gay, 582; Fichoz, 004959). Aragonés.

[022] Cornel Ferraz (Antonio), gobernador de *Lérida* (1795-1796), capitán general de Mallorca (1796-1798) y de Valencia (1798-1799), capitán general de Cataluña (1799), secretario del despacho de guerra (1799-1801), capitán general interino de Aragón en 1808, vicepresidente de la Junta central gubernativa (1809) y virrey de La Plata (1809). Fue ayudante de campo de Aranda en la capitánía general de Castilla la Vieja, de O'Reilly en la expedición de Argel (1775) y de Bernardo Gálvez en la conquista de la Florida (1781). Era comendador de Santa Cruz de la Zarza (orden de Santiago). Era natural y oriundo de Benasque. Su hermano Joaquín fue canónigo de la catedral de Zaragoza; su hermano Pedro fue primero administrador de la Cruzada en Aragón, luego administrador de la administración única de rentas en Cataluña a principios del siglo XIX. Su propia carrera muestra la intensidad de las relaciones de la familia con la corte, probablemente en un primer tiempo en la clientela de Aranda, luego en la de Godoy. No nos consta que estuviese casado (Gay, 603; Fichoz, 010490). Aragonés.

[023] Crespo Alvarez (José Simon), gobernador interino de *Gerona* (1794-1795), había nacido por casualidad en esta misma ciudad en 1737, donde su padre estaba de guarnición. Su progenitor, en efecto, retoño de la rama segundona de una familia de regidores de Salamanca, se había transformado en un militar profesional, libre de ataduras fuera del servicio real, como lo muestra su gran movilidad geográfica: nacido en Salamanca, casó en Ceuta con la hija de otro militar, quien pertenecía a una familia de regidores de Cantalapiedra (prov. de Salamanca); su mujer parió en Gerona y en Orán; él murió en 1762 capitán general de Yucatán, electo gobernador de Filipinas. Sus dos hijos siguieron el mismo camino del servicio real, ya que los méritos de su padre constituían, al parecer, su mejor patrimonio. Francisco Antonio, el mayor, fue coronel y corregidor de

Méjico (1776); José Simón, el menor, poco después de ocupar la gobernación de Gerona, murió al frente de las tropas que intentaban cerrar el paso a la invasión francesa en Guipúzcoa (Gay, p. 587; Fichoz, 010532). Orán (Castilla).

[024] Crespo Ortiz (Juan), gobernador del Puerto de Santa María (1749-1752), de Vera Cruz y San Juan de Ulloa (Nueva España) (1752) y de *Lérida* (1766-1767). Era natural de Madrid, donde su padre terminó secretario de la presidencia del Consejo de Indias después de largos años de servicio en la Secretaría del despacho correspondiente. Su madre había sido camarista de la reina Mariana de Neoburgo. Su hermano Miguel fue corregidor de Trujillo y caballero de la reina. Él mismo sirvió en la Guardia de infantería española. La estrecha vinculación del interesado con la Corte queda fuera de toda duda. No tenemos constancia de que estuviera casado (Gay, 598; Fichoz, 015053). Castellano.

[025] Cron (Mateo), conde de Cron, gobernador de *Lérida* (1727-1742), era natural de Londres. De familia católica, huyó primero a Francia, de donde pasó a España. Sirvió en el regimiento irlandés de Mahony. No sabemos con quién estaba casado. Su hijo, Gaspar, casó con una Dalmases, sin duda de origen catalán, y murió en la campaña de Orán de 1732. Su nieto, Gaspar Crón Dalmases, fue mayordomo de semana (Gay, 594; Fichoz, 011274). No regnicola.

[026] Cruz Mayor (Pedro), gobernador de *Lérida* (1755), no llegó a tomar posesión. Fue comandante interino de Extremadura (1755-1759). Era natural de Corao, en Asturias. Estaba casado con Josefa Portela, hija de Francisco Portela Subira, miembro de una familia notable de Áger. Como tal, era cuñado de su antecesor, Pedro García de Arteaga [030]. Su hijo José fue comendador de la encomienda de los Bastimentos de Castilla, en la orden de Santiago, como lo habían sido su padre y Pedro García Arteaga. Esta encomienda permaneció así en la familia de 1743 hasta fines del siglo, indicio seguro de una relación estrecha con los círculos de la administración central en Madrid (Gay, 595; Fichoz, 010539). Norte.

[027] Dubus (Baltasar), marqués de Dubus, gobernador de Monzón (1710) y de *Lérida* (1711-1727), comandante general interino de Aragón (1726-1727), había sido capitán del regimiento de infantería de la Guardia valona y era natural de los Países Bajos. Murió en 1727, gobernador de *Lérida*. No le conocemos relaciones familiares en España (Gay, 593; Fichoz, 005362). No regnicola.

[028] Escofet Palau (Juan), gobernador de Rosas (1779-1789), teniente de rey de Barcelona (1789-1796), gobernador de *Barcelona* (1796-1798), nació y murió en Cadaqués (prov. de Gerona). Pertenecía a una familia de Figueras, partidaria de Felipe V durante la Guerra de sucesión. Su tío, José Escofet Matas, fue secretario de Asfeld (1715) y adquirió en propiedad hereditaria una escribanía de lo civil de la audiencia de Barcelona en recompensa por sus servicios a la causa real. El mismo Juan Escofet hizo buena parte de su carrera de ingeniero militar en Barcelona. No parece que estuviera casado (Gay, 575; Fichoz, 000231). Catalán.

[029] Fernández Rivadeo (Francisco), comandante de la Ribargorza (1715), gobernador de Ceuta (1715 y 1719-1727), gobernador de *Barcelona* (1727), murió a poco de ser nombrado. No sabemos nada de sus conexiones familiares, y poco de su carrera (Gay, 558; Fichoz, 006102). Indeterminado.

[030] García Arteaga (Pedro), gobernador de *Lérida* (1742-1755). Desconocemos su naturaleza. Casó, antes de ocupar su gobierno, con Josefa Portola, hija de Francisco Portola, miembro de una familia notable de Áger (1742). Era probablemente cuñado de su sucesor, Pedro Cruz Mayor [026] (Gay, 595; Fichoz, 006150). Indeterminado.

[031] García Cuesta (Gregorio), comandante de las armas de Charcas (1786), gobernador de *Gerona* (1795-1798), capitán general de Mallorca (1798), fue presidente del Consejo de Castilla y capitán general de Castilla la Nueva (1798). Confinado en la Montaña de Santander por orden de Godoy (1801-1808), fue nombrado capitán general de Castilla la Vieja y virrey de Méjico por Fernando VII. Murió en 1811, desempeñando un importante mando militar por cuenta del gobierno patriótico. Era natural y oriundo de Lastra, en el valle de Tudanca (prov.

de Cantabria). No hemos conseguido determinar más conexiones de su familia, de momento (Gay, 589; Fichoz, 010566). Norte.

[032] Girón Moctezuma Ahumada (Jerónimo), tercer conde de las Amarillas, gobernador de Pamplona (1786-1789), gobernador de *Barcelona* (1789-1797), virrey de Navarra (1797-1807). Natural y oriundo de Ronda, era hijo de Pedro Girón Ahumada, intendente de provincia. Su abuela materna era hermana de Agustín Ahumada Villalón, gobernador de Barcelona [002]. Él mismo fue paje del rey y sirvió en la Guardia de infantería española (Gay, 571; Fichoz, 009839). Castellano.

[033] Gómez de la Torre Jaraveitia (José), gobernador de *Lérida* en 1780, el año de su muerte. Era natural y oriundo de Bilbao, ciudad donde su padre había sido regidor. Su hermano, Antonio Gómez de la Torre, era obispo de Jaen, su hermano Manuel oidor de la Chancillería de Valladolid, y su hermano Ventura uno de los principales mercaderes de Bilbao³⁴. Sirvió largos años en la Guardia de infantería española. No sabemos que estuviera casado (Gay, 600; Fichoz, 007597).

[034] González Bassecourt (Francisco Fermín), marqués de González, primer conde del Asalto, marqués de Grigny, gobernador de *Barcelona* (1773-1780) y capitán general de Cataluña (1780-1790). Había nacido en Pamplona por ser gobernador de la ciudad su padre, el teniente general Juan González Valor, él mismo nacido en Palermo e hijo de un veedor general del ejército de Sicilia. Su madre, María Catalina Bassecourt Thieulaine, aya de la infanta Isabel, dama de la reina Isabel Farnesio, había nacido en los Países Bajos y era hermana de Procopio Francisco Bassecourt, gobernador de *Lérida* [009]. Su hermano mayor Francisco Fermín, muerto en la defensa del castillo del Morro de La Habana contra los ingleses, en 1762, era un héroe nacional: sus méritos le valieron a Francisco Fermín el título de conde del Asalto. Él mismo había sido paje del rey, había hecho su carrera militar en la Guardia de infantería española, era comendador de Miraval (orden de Santiago), administrador de la Obrería de Calatrava y gentilhombre de la Real Cámara con entrada (Gay, 568; Fichoz, 000089). Castellano / no regnícola.

[035] Goosens (Pedro), gobernador de *Barcelona* (1808). Poco sabemos de este personaje, que terminó su carrera como secretario del despacho de guerra en el Trienio liberal, sino que había hecho su carrera anterior en la Guardia valona (Gay, 277; Fichoz, 009688). No regnícola.

[036] Gregorio Mauro (José), marqués de Vallesantoro, gobernador de *Gerona* (1764-1772) y de *Barcelona* (1772-1773), comandante general de Extremadura por interín (1773-1775), capitán general de Castilla la Vieja (1775-1779) y de Aragón (1779-1784), murió en este último empleo (1784). Con señalar que era hijo del marqués de Esquilache y que el favor real le protegió constantemente con una solicitud casi paternal, lo habremos dicho todo. Era natural y oriundo de Italia. Fue capitán de la Guardia de infantería española. Era hermanastro de padre de los tenientes generales Carlos y Antonio Gregorio Masnata. Estaba casado desde 1748 con María Ignacia Paterno, natural de Valencia, hija de un militar italiano al servicio de España y del retoño de una familia noble de la Seo de Urgel. Su hijo, Leopoldo Gregorio Paterno, fue gobernador de Barcelona [037] (Gay, p. 566 y 584; Fichoz, 000842). No regnícola.

[037] Gregorio Paterno (Leopoldo), marqués de Vallesantoro, gobernador de Tarragona (1795-1798) y de *Barcelona* (1798-1807), virrey de Navarra (1807), era hijo de José Gregorio Mauro [036], gobernador de Gerona y Barcelona. Había sido paje del rey, capitán del regimiento de la Guardia de infantería española y era gentilhombre de la Real Cámara (Gay 576; Fichoz, 009578). No regnícola.

[038] Habor (Ladislao), gobernador de *Gerona* (1783-1794), era natural de Hungría. Fue ayudante de la compañía italiana de la Guardia de corps. Murió en 1794, poco tiempo después

34. Azcona Guerra (Ana María), *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 161, 272, 381.

de haber abandonado su gobierno. No se casó, dejando por heredero a su hermano, el brigadier Esteban Habor, también al servicio de España. No conocemos más conexiones de esta familia en España (Gay, p. 586; Fichoz, 000356). No regnicola.

[039] Heredia (José), gobernador de *Lérida* (1798-1808), capitán general de Mallorca (1809) y de Cuba (1810), fue secretario del despacho de guerra (1810). No hemos conseguido información alguna sobre el entorno familiar de este personaje (Gay, 605, Fichoz, 008526). Indeterminado.

[040] Huart (Matías Gerardo), barón de Huart, gobernador de Monzón (1714-1719) y de *Gerona* (1719-1730). Natural y oriundo de Luxemburgo, sirvió en Francia hasta 1700, pasando entonces al ejército español de Flandes. Era capitán del regimiento de infantería de la Guardia valona (1707). Murió gobernador de *Gerona* (1730). No tenemos constancia de más conexiones familiares con la sociedad española (Gay, p. 580; Fichoz, 006216). No regnicola.

[041] Ladrón de Guevara (Bartolomé), fue teniente de rey de Málaga (1725-1733), gobernador de *Gerona* (1733-1736) y de Cádiz (1736-1749). Natural y oriundo de Pedraza (prov. de Segovia), hijo de Manuel, regidor de esta villa, fue capitán del regimiento de la Guardia de infantería española. Murió gobernador de Cádiz. Su hermano y futuro yerno, José Ladrón de Guevara, sirvió en la Guardia de infantería española y fue, en los años 1730, gentilhombre de manga y mayordomo de semana del infante don Luis (Gay, 581; Fichoz, 004105). Castellano.

[042] Lobo Rodríguez de la Huerta (Eugenio Gerardo), gobernador de *Barcelona* (1746-1750), poeta famoso, era natural de Cuerva (prov. Toledo), y capitán del regimiento de la Guardia de infantería española (Gay, 561; Fichoz, 008266). Castellano.

[043] Marín Resende de Gurra (Antonio), conde de Bureta (1729), fue gobernador de Rosas (1713-1725), gobernador de *Gerona* (1730-1733), gobierno en que murió. Natural y oriundo de Bureta (prov. de Zaragoza), pertenecía a una importante familia noble aragonesa que apoyó a Felipe V en la Guerra de sucesión. Su hermano Remigio murió en el ejército felipista en la batalla de Zaragoza (1710). Casó con Eulalia Bournonville Eril, hija de Francisco Bournonville Perapertusa, hermano de padre de Miguel de Bournonville, gobernador de *Gerona* (1717) [012]. Murió gobernador de *Gerona* (1733) (Gay, p. 581; Fichoz, 006305). Aragonés.

[044] Martín Cermeño (Juan), gobernador interino de *Gerona* (1753-1754), gobernador de Orán (1758-1765). Natural y oriundo de Ciudad Rodrigo. Su familia no parece haber ocupado anteriormente una posición destacada. El mismo fue ingeniero general. Casó en 1721 con Antonia de Paredes, natural de Melilla, miembro de una extensa familia de militares afincados en los presidios de la costa de Africa (Gay, 582; Fichoz, 010398)³⁵. Castellano.

[045] Mendoza Hermiaga (Joaquín), oficial de artillería y cuartel maestro general del ejército de campaña de Cataluña en 1793, fue gobernador de Olivenza (1801), luego gobernador de *Gerona* (1802-1808). Natural de Pamplona, pertenecía a la clientela de Godoy. Por su madre, estaba relacionado con los Uztariz. No conocemos más conexiones suyas en España (Gay, 592, Fichoz, 008644). Norte.

[046] Moyúa (Bruno), gobernador de *Lérida* de 1770 a su muerte en 1778. Fue capitán del regimiento de la Guardia de infantería española. Poco sabemos de su familia, sino que parece relacionado con los Zuloaga de Fuenterrabia. Sería, en este caso, pariente de Gabriel de Zuloaga, primer conde de la Torre Alta, capitán general de Venezuela, comandante general de la costa de Granada (1749-1753) y comandante general interino de Guipúzcoa (1753-1754) (Gay, 599; Fichoz, 002721). Norte.

[047] O'Connor Phali (Bernardo), primer conde de Ofalia, gobernador de Tortosa (1755-1760), de Pamplona (1760-1761), de *Lérida* (1761), donde no llegó a tomar posesión, de

35. Gay le llama por equivocación Juan Zameno.

Barcelona (1761-1772), fue comandante general de Cataluña (1772-1773), capitán general de Castilla la Vieja (1772-1774), de Granada (1774-1780), y murió en 1780, consejero del Consejo de guerra y gentilhombre de la Real Cámara, con entrada. Hijo de un oficial irlandés al servicio primero de Francia, luego de España, había nacido en Estrasburgo y servido en los regimientos irlandeses y en la Guardia de infantería española (1721). No tuvo descendencia. Su hermano Luis murió durante la expedición de Sicilia en el regimiento de la Guardia de infantería española. Su hermano Tadeo era sargento mayor de un regimiento irlandés y su hermana Aleja casó con Dionisio O'Brien, otro oficial irlandés al servicio de España (Gay, 565 y 596; Fichoz, 002452). No regnícola.

[048] O'Neill (Felix), gobernador de Chaves (1763), gobernador de Tuy (1770-1780), gobernador de *Gerona* (1780-1782), gobernador de *Barcelona* (1782-1784), fue capitán general de Aragón (1784-1792). Natural y oriundo de Irlanda, hizo toda su carrera militar activa en los regimientos irlandeses al servicio de España. Casó en 1755, en La Coruña, con Jacoba Ignacia Varela Sarmiento, de familia gallega de importancia local. Su hijo Juan O'Neill fue secretario del despacho de guerra a principios del siglo XIX (Gay, 570 y 585; Fichoz, 000587). No regnícola.

[049] Oxburg (Diego), gobernador de Badajoz (1765-1766), de Manresa (1766-1768) y de *Lérida* (1768-1770). Era de origen irlandés, e hizo toda su carrera militar en los regimientos irlandeses al servicio de España. No sabemos de momento nada más sobre este oficial, que murió en 1770 (Gay, 598; Fichoz, 002932).

[050] Perlasca Bardela (José Juan) fue gobernador interino de *Gerona* (1796), comandante general de Canarias en interín (1798-1799) y en propiedad (1799-1803). Aunque nacido en el reino de Valencia, era hijo de padres italianos, de Como, donde un bisabuelo suyo había sido regidor. No dejó sino una hija religiosa (Gay, 590; Fichoz, 003519). No regnícola.

[051] Ramos (Enrique), gobernador interino de *Lérida* (1794), era natural de Alicante. Sirvió en la Guardia de infantería española. No sabemos más (Gay, 603; Fichoz, 003663). Castellano.

[052] Roydeville (Juan Fernando), conde de Roydeville, gobernador de Balaguer (1716), de Morella (1718-1723), gobernador interino de Alicante (1723-1727), gobernador de *Barcelona* (1727-1737), del Campo de Gibraltar (1728-1735), capitán general de Extremadura (1735-1737), y de Andalucía (1737-1749), era natural y oriundo de los Países Bajos. Había sido capitán del regimiento de la Guardia de infantería valona. No tuvo descendencia ni, que sepamos, llegó a casarse (Gay, 559; Fichoz, 003814). No regnícola.

[053] Ruíz Pazuengos Zurbarán (Jacinto), gobernador de *Lérida* (1778-1780) y de *Barcelona* (1780-1782). Era natural y oriundo de Bilbao. Su padre, Bernardo Ignacio, natural de Azpeitia, había sido oidor de la audiencia de Zaragoza de 1713 a su muerte, en 1747. Otro miembro de su familia había sido corregidor de Toro a principios del siglo XVIII, otro lo será de Logroño a principios del XIX. Él mismo hizo toda su carrera en el regimiento de caballería de Borbón. Era titular de varias encomiendas de órdenes militares. No sabemos que estuviera casado (Gay, 569 y 599; Fichoz, 003465). Norte.

[054] Sanz de Antona (Gaspar), gobernador de San Sebastián (1727), de La Coruña (1727-1733), de Badajoz (1733-1738), comandante general interino de Aragón, capitán general interino de Mallorca (1735), gobernador de *Barcelona* (1737-1745), comandante general de Guipúzcoa (1745-1748). Desconocemos, de momento, sus conexiones familiares (Gay, 559; Fichoz, 007158). Indeterminado.

[055] Sentmenat Oms (José), gobernador de Morella (1750) y Peñíscola (1750-1755), gobernador de *Lérida* (1755-1760) y Cádiz (1761-1770), murió en 1776 consejero del Consejo de guerra. Natural de Lisboa, pero de familia catalana, era hijo de Manuel Sentmenat Lanuza, primer marqués de Castellodorsius, quien notificó a Luis XIV, como embajador de España en Francia que era entonces, el testamento de Carlos II. Su familia, que siempre permaneció fiel a Felipe V, acumuló los cargos de corte y las funciones militares durante todo el siglo XVIII, y enlazó con las familias de la más granada nobleza italiana y española. Era

suegro de Juan Procopio Bassecourt y Brias, gobernador de Gerona y Barcelona [008]. Había sido capitán de la Guardia de infantería española. Casó en 1739 con María Manuela Copons Oms, hija de una familia catalana felipista. El hermano de su suegro, Pedro Copons, era entonces arzobispo de Tarragona (Gay, 596; Fichoz, 002922). Catalán.

[056] Taranco Llano (Francisco Manuel), gobernador de *Lérida* (1797-1798) y de *Gerona* (1798-1802), comandante general de Guipúzcoa (1802-1804), capitán general de Galicia (1804-1808), murió en este último puesto. Casi seguramente oriundo de San Julián de Musques (Vizcaya), era probablemente pariente del marqués de Llano (José Agustín Llano de la Cuadra), quien le llevó consigo como agregado a su embajada de Viena (1785) y le consiguió los medios de seguir como observador extranjero las campañas del ejército ruso contra los Turcos (1789). No sabemos más de momento (Gay, p. 592; Fichoz, 005119). Norte.

[057] Vallejo (José), gobernador interino de *Gerona* (1728-1733), gobernador de Málaga (1733-1738) y de Orán, comandante general de Aragón (1738-1739) y de Baleares (1739-1743). Desconocemos su naturaleza. Casó en 1740 con Ana Puigdorfila Vilallonga, de una familia notable de Mallorca (Fichoz, 005278). Indeterminado.

[058] Vasco Vargas (José), primer conde de la Conquista de las Islas Batanes, gobernador de Filipinas (1776), gobernador de Cartagena (1794-1796), del Puerto de Santa María (1796) y de *Lérida* (1796-1797), adquirió, a raíz de los descubrimientos que efectuó en el Pacífico, el status de una especie de héroe nacional. Natural y oriundo de Ronda, era el retoño de una antigua familia de regidores de la ciudad, típica de la oligarquías municipales andaluzas (Gay, 604; Fichoz, 008568). Castellano.

[059] Villalba Angulo (Juan), gobernador de Alhucemas (1730-1732), gobernador de Melilla (1732), gobernador de Cádiz (1748-1754), gobernador de *Lérida*, sin llegar a tomar posesión (1755), comandante general de Extremadura (1755-1760), comandante general de Andalucía (1760-1764), capitán general de Andalucía (1767- 1769), murió en este cargo. Era natural y oriundo de Orán, donde sus antepasado servían desde varias generaciones. Su hermano Antonio fue gobernador de Melilla (antes de 1557). Estaba casado con Ana de Mendoza, natural de Ceuta, de una familia de militares, y era cuñado de Joaquín Mendoza Pacheco, capitán general de Mallorca (1780). Pertenecía a un colectivo de familias oranenses que volvieron a España en 1708, a quienes el favor real proporcionó la posibilidad de brillantes carreras administrativas y militares (Fichoz, 002997). Orán / Castellano.

[060] Witte Pau (Carlos), marqués de Wanmarck de Lumen, gobernador de Badajoz (1797-1807), comandante general de Guipúzcoa (1807), gobernador de *Barcelona* (1807-1808). Era de origen flamenco. Su hermana Isabel era camarista de la infanta María Luisa. Su tío, Alejandro Pau Wanmarck, marqués de Wanmarck, había sido gobernador de Tarragona. Él mismo había hecho toda su carrera en la Guardia valona (Gay, 576; Fichoz, 009650). No regnícola.